



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"1983-2023. 40 Años de Democracia"*

*Buenos Aires, 12 de abril de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 360/2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00009191-6/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Romina Tesone, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 1, solicita la continuidad de la promoción interina de Juan Cruz Rizzo en el cargo de Auxiliar y la continuidad de la designación interina de la agente Valentina Rabinovich en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen F.H. N° 95/23, que el agente Juan Cruz Rizzo se desempeñaba en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 1, mientras se extienda la promoción interina de la agente Delfina María Cavallini Viale y/o mientras se extienda la licencia excepcional sin goce de haberes concedida a Nicolás Agustín López y hasta su efectiva reincorporación, conforme Res. Pres. N° 1068/2022.

Que el citado cargo de Auxiliar interino finalizó el 3 de marzo por la reincorporación del agente Nicolás Agustín López, que revista en el cargo de Auxiliar, conforme Res. Pres. N° 913/2018.

Que el agente López se encontraba de licencia por motivos particulares excepcional sin goce de haberes desde el 2 de marzo de 2022 hasta el día 2 de marzo de 2023, fecha en la que efectivamente se reincorporó.

Que la Dra. Tesone solicita, en primera instancia y a partir del día 3 de marzo de 2023, la continuidad de la promoción interina del agente Rizzo en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 1, en el que se encuentra confirmado el agente Francisco Jesús Sayol, conforme Res. Pres. N° 925/2015, y en relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Magdalena Belén Rochi Monagas, conforme Res. Pres. N° 950/2020, y el agente Rodrigo Arias, por Res. Pres. N° 864/2021, quien se desempeña interinamente en el cargo de Escribiente por Res. Pres. N° 1135/2022, hasta el día 28 de marzo pasado. (Existe vacante disponible e implica cambio en la condición).



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983-2023. 40 Años de Democracia”*

Que, en segunda instancia, se solicita partir del día 27 de marzo de 2023, la continuidad de la promoción interina del agente Rizzo al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 1, en el cargo de Auxiliar en el que se encuentra confirmado el agente Nicolás Agustín López, conforme Res. Pres. N° 913/2018.

Que mediante Res. Pres. N° 338/2023 se incorporó al agente Nicolás López al Cuerpo Móvil del Poder Judicial, a partir del día 27 de marzo de 2023, razón por la cual el cargo se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva e interina.

Que, por otra parte, la Sra. Magistrada solicita la continuidad de la designación interina de la agente Valentina Rabinovich en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la agente Valentina Rabinovich se encuentra designada en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 1, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Cruz Rizzo y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Muriel Mercedes Vello Medina y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Delfina María Cavallini Viale en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Rodrigo Arias y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Magdalena Belén Rochi Monagas en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Adriana Estefanía Camaño en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Federico Maximiliano Mantiñan en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Viviana Emilce Fiorito; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 1068/2022.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmada la agente Viviana Emilce Fiorito, conforme Res. Pres. N° 925/2015, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado, conforme Res. Pres. N° 182/2021. Con carácter interino fueron designados los agentes Federico Maximiliano Mantiñan, conforme Res. Pres. N° 404/2018; Adriana Estefanía Camaño, conforme Res. Pres. N° 339/2019; Magdalena Belén Rochi Monagas, conforme Res. Pres. N° 639/2019; Rodrigo Arias, conforme Res. Pres. N° 488/2021; Delfina María Cavallini Viale, conforme Res. Pres. N° 864/2021; Muriel Mercedes Vello Medina, conforme Res. Pres. N° 274/2022; Juan Cruz Rizzo, conforme Res. Pres. N° 572/2022, y la agente Rabinovich conforme lo informado ut supra

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"1983-2023. 40 Años de Democracia"*

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que a partir del día 03 de marzo de 2023, el agente Juan Cruz Rizzo, Legajo N° 8494, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 1, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Rodrigo Arias y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Magdalena Belén Rochi Monagas y/o mientras se extienda la licencia por ejercicio transitorio de otro cargo concedida al agente Francisco Javier Sayol y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer que, a partir del día 27 de marzo de 2023, el agente Juan Cruz Rizzo, Legajo N° 8494, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 1, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 3°: Establecer que la agente Valentina Rabinovich, Legajo N° 8639, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 1, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Juan Cruz Rizzo y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Muriel Mercedes Vello Medina y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Delfina María Cavallini Viale en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Rodrigo Arias en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Magdalena Belén Rochi Monagas en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Adriana Estefanía Camaño en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Federico Maximiliano Mantiñan en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Viviana Emilce Fiorito; lo que primero ocurra.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983-2023. 40 Años de Democracia”*

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 1, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA – excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 360/2023**